



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23476

22/09/2020

56498

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, es titular de 903 kilómetros de carreteras del Estado en la provincia de Huesca, en 853 km de los cuales gestiona de manera directa la conservación y explotación.

En el año 2019 se invirtieron en actuaciones de conservación, explotación y mejora de la seguridad viaria en la provincia de Huesca aproximadamente 27 millones de euros, y en el futuro se seguirá invirtiendo para satisfacer los objetivos de seguridad y comodidad de los usuarios y preservación del patrimonio público.

El contrato del sector HU-02, recientemente autorizado por Consejo de Ministros, tiene como objeto realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización, labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad, informes de seguridad vial, desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas y, en general, todas las labores de conservación ordinaria de los tramos incluidos en el mismo.



Madrid, 26 de octubre de 2020